

## **Documentar desapariciones para fortalecer narrativas desde la dignidad.**

**Alvaro Martos<sup>1</sup>**

14/10/2020

En la actualidad, la importancia de la documentación de las violaciones a derechos humanos es prácticamente indiscutible. Escuchamos hablar de ella en la voz de las víctimas y sus colectivas, en la voz de las organizaciones de derechos humanos que las acompañan, en las investigadoras, periodistas y académicas que se dedican a hacer nuevas preguntas sobre el tema e incluso en las autoridades del Estado encargadas de atender este tipo de problemáticas. En el ámbito de la desaparición de personas la documentación, enfocada principalmente en el registro de casos, es una herramienta clave a la hora de exigir derechos, entender la problemática y proponer acciones para su atención, sanción y prevención.

Sin embargo, a pesar de esta extendida aceptación y conciencia sobre su relevancia, los procesos de documentación de desapariciones en México enfrentan una serie de obstáculos que limitan su posibilidad de contribución a los procesos de búsqueda. Algunos de estos obstáculos están vinculados con las propias características de la desaparición, donde a diferencia de otras violaciones a derechos humanos, la falta de información es una de sus características constitutivas. Otros de estos obstáculos se relacionan a las capacidades y recursos de las víctimas, sus colectivos y organizaciones acompañantes, siendo el tiempo (o la falta de él) uno de los principales y otros obstáculos se vinculan a la falta de accesibilidad, transparencia, fiabilidad y veracidad de la información pública que el Estado produce. Pero a pesar de estas múltiples barreras,

---

<sup>1</sup> Coordinador de Investigación del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México.

existe hoy una miríada de procesos de documentación dispersos a lo largo y ancho de las búsquedas que se llevan adelante en el país.

Los procesos de documentación para la búsqueda adquieren diferentes formas y características. De acuerdo con su cercanía con los hechos que se investigan se pueden identificar al menos tres niveles. En un primer nivel encontramos las fichas de búsqueda y registros de casos realizados por los propios familiares de personas desaparecidas, sus colectivos y organizaciones acompañantes. Estos documentos, centrados en las víctimas directas y los hechos de la desaparición, adquieren diferentes estilos y formatos que son expresivos de la diversidad que atraviesa al movimiento de víctimas. Las fichas y registros son claves para la investigación y reconstrucción de los hechos a nivel de los casos individuales, pero también, cuando se analizan de manera agregada como lo hacemos en el Observatorio sobre Desaparición e Impunidad, ofrecen valiosos insumos para la detección de patrones en contextos específicos.

En un segundo nivel se ubican aquellos documentos que registran el repertorio de búsqueda que a través de diferentes acciones llevan adelante las familias, sus colectivos y organizaciones acompañantes para dar con el paradero de sus seres queridos. Fotografías de los hallazgos, mapas y coordenadas de los sitios de ocultamiento, transmisiones en vivo de las búsquedas, bitácoras de campo, respuestas a solicitudes de información pública, informes y documentos de análisis de contextos para la búsqueda, bases de datos y testimonios grabados o escritos son algunos de los documentos que a diario circulan en las redes sociales, periódicos y sitios web y que conforman los procesos de documentación en torno a las desapariciones en este segundo nivel. Todas estas piezas de información reflejan los esfuerzos y aprendizajes de las víctimas en su lucha por el acceso a la justicia y la verdad y tienen el potencial de,

a partir de su análisis y sistematización, alimentar procesos de construcción y compartición de saberes para la búsqueda.

En un tercer nivel encontramos aquellos documentos que registran procesos de largo aliento que apuntan a construir una infraestructura política, social e institucional para la búsqueda y la lucha contra las desapariciones. Aquí se agrupan aquellos documentos que reconstruyen los procesos de construcción de paz en las comunidades a través de las Brigadas Nacionales de Búsqueda, los esfuerzos de incidencia política para el cambio institucional a nivel local, nacional e internacional, las luchas reivindicativas por la memoria y el trabajo minucioso de concientización y sensibilización de las autoridades y la sociedad en torno a la problemática de las desapariciones. Comunicados, pliegos petitorios, publicaciones que sistematizan experiencias, producciones audiovisuales (cortometrajes, películas, videoclips, podcasts, entrevistas en radios, televisión y redes sociales, sitios webs, etc.), artículos de opinión, ensayos fotográficos, crónicas, artículos académicos y un largo etcétera de documentos en diversos soportes y formatos constituyen este tercer nivel de documentación.

Esta multiplicidad de documentos, en cada uno de los niveles mencionados, forma parte de un archipiélago de iniciativas que, de forma directa, pero también de manera no intencionada, contribuyen a problematizar las desapariciones construyendo nuevas preguntas a medida que se descubren nuevas respuestas. En este contexto de dispersión y fragmentación, pero a la vez de aceleración del ritmo de producción de información, proyectos como el Repositorio de Documentación sobre Desapariciones de Personas en México, del cual participamos desde el Observatorio sobre Desaparición e Impunidad, aspiran a reunir y resguardar la documentación de derechos humanos relativa a las desapariciones de personas en México ocurridas a partir de la guerra contra las drogas, con el objetivo de convertirse en una herramienta que permita visibilizar las

diversas dimensiones de la crisis, y contribuir al derecho a la verdad, la memoria y la justicia de las víctimas en particular y de la sociedad mexicana en general.

La articulación de los diferentes procesos de documentación de las desapariciones en México implica una serie de desafíos políticos y organizativos de gran escala. Reunir, sistematizar y preservar la documentación y los resultados de las investigaciones sobre las desapariciones nos exige construir relaciones de confianza entre las diversas organizaciones de la sociedad civil, movilizar voluntades individuales y colectivas, invertir recursos y apostar a procesos de mediano y largo plazo en medio de un contexto de riesgo e incertidumbre creciente. En este ámbito, como en otros, una vez más las familias y sus colectivos no señalan el camino y ponen el ejemplo a través de las diferentes prácticas colaborativas que atraviesan sus repertorios de búsqueda. Compartiendo fichas de casos y saberes prácticos del quehacer de la búsqueda, articulándose en redes de incidencia política, movilizándose acciones conjuntas y coordinándose para exigir sus derechos, víctimas, buscadoras y defensoras de derechos humanos ponen en movimiento procesos colaborativos de corto plazo, pero de profundo impacto en la construcción de memoria, verdad y justicia.

Bajo este tipo de dinámicas, la documentación de las desapariciones supera la inmediatez del registro y se vuelve una poderosa herramienta para la construcción de nuevas narrativas que contribuyen a desarmar mitos y fantasmas que rodean a las personas desaparecidas (“por algo se lo habrán llevado”, “fue un ajuste de cuentas entre criminales”, “son casos aislados”, entre otros). Estas nuevas narrativas, reconstruidas desde la dignidad, tienen la potencialidad de reparar el tejido social y de devolver al espacio público a quienes nunca debieron ser desaparecidas. Para eso también sirve la documentación y por eso también documentamos.